



RESUMEN EJECUTIVO

TITULO:

Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe INF/MOPSV/UAI N°018/2020, referido a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Supervisión, Control y Fiscalización realizado por la Unidad de Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social a la ejecución del proyecto prestación del servicio de aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de comunicaciones por Radio Bases Fase I, por las gestiones 2016 al 2019.

INFORME:

INF/MOPSV/UAI N° 0050/2023

OBJETIVO:

El objetivo es Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe INF/MOPSV/UAI-CONF N°018/2020, sobre los hallazgos relevantes al Control Interno emergente de la "Auditoria Operacional sobre la eficacia en la Supervisión, Control y Fiscalización a la ejecución del Proyecto de Prestación del Servicio de Aprovisionamiento, Instalación y la puesta en Marcha de Comunicaciones por Radio Bases Fase I para telefonía móvil y acceso a internet en las localidades de área rural del segmento de 50 a 2.000 habitantes, por las gestiones 2016 al 2019, a cargo de la Unidad de Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión social (UEPP)".

OBJETO:

Los Formatos 1 y 2 de aceptación y cumplimiento de recomendaciones, instrucciones emitidas y la documentación que sustenta las acciones administrativas efectuadas por las áreas involucradas de la Unidad de Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión social (UEPP) dependientes del Viceministerio de Telecomunicaciones, respecto a la implantación de las recomendaciones del Informe INF/MOPSV/UAI N°018/2020.

ALCANCE:

El seguimiento, se realizó de acuerdo a lo previsto en la Norma de Auditoria Gubernamental N°219 aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012.

Para el efecto se consideró la documentación e información proporcionada por el Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS dependiente del Viceministerio de Telecomunicaciones, referente a las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones descritas en el informe INF/MOPSV/UAI N°018/2020, al 31 de julio de 2023.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESULTADOS: Como resultado de la evaluación del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, se obtuvo los siguientes resultados:

Grado de Cumplimiento	N° de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje
CUMPLIDAS	R01; R06. - R07.; R05.	4	50%
NO CUMPLIDAS	R08.	1	13%
NO APLICABLE	R02. - R03. - R04.	3	37%
Total		8	100%


Lic. Cristóbal Zenteno Zenteno
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Reg. Mat. 9481 - C.A.U.B. - 4450 CAULP - 11645
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, 04 de septiembre de 2023